



Poder Judicial presenta cartilla para contribuir a proteger los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes migrantes

El ministro de la Corte Suprema y encargado de Niñez y Adolescencia, Diego Simpértigue; la jueza de Familia de Santiago, María Olga Troncoso; representantes de distintas instituciones y un grupo de niños, niñas y adolescentes que participaron en la elaboración de este documento, presentaron la "Cartilla para evaluar y determinar el interés superior de niños, niñas y adolescentes en movilidad humana". Además, contó con la presencia del ex presidente y ministro de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes.

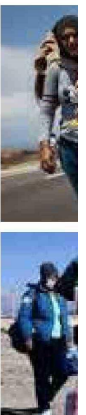
Este documento busca entregar algunos conceptos generales y recomendaciones para abordar y evaluar la situación de niños, niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, debido a procesos migratorios. Esta guía práctica está dirigida a todos los operadores de justicia, policías y autoridades administrativas, con el objeto de contribuir a la formación especializada sobre la niñez y adolescencia y sus derechos. La cartilla fue desarrollada por el Poder Judicial, con el apoyo de la Corporación

Administrativa, de manera conjunta con el Programa Mi Abogado, el Comité para la Prevención de la Tortura, Carabineros de Chile, ONU Migración, Defensoría de la Niñez, Subsecretaría de Derechos Humanos y de la Niñez, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Gendarmería de Chile y Fundación Tierra de Hombres y Programa Niñez y Adolescencia se Defienden. El lanzamiento de este material se realizó en el hall central del Palacio de Tribunales, donde asistieron, además de

las instituciones mencionadas, representantes de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería. En la actividad el ministro Simpértigue destacó que "los diálogos sostenidos nos permitieron evidenciar que estamos ante una generación de jóvenes que vivirá parte de su infancia y adolescencia inmersa en un proceso migratorio y las consecuencias y el impacto que esto tiene para su desarrollo psicológico, cultural e intelectual son desconocidas y dependerá de las

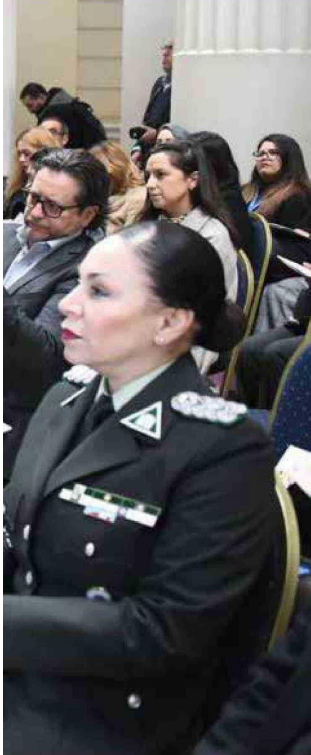
condiciones de protección y garantía de sus derechos que le brindemos a nuestro país". "Hoy ponemos a disposición de ustedes este trabajo, que esperamos que sea un aporte para los operadores de justicia, la policía y las autoridades administrativas a fin de garantizar el interés superior de niño y niña y adolescente, mediante acciones, gestiones y decisiones que aseguren ser estimados como personas transnacionales", recalzó. La jueza del tercer Juzgado de Familia de Santiago,

María Olga Troncoso, subrayó que el trabajo realizado en esta cartilla buscaba "explorar el significado que para ellos (los niños, niñas y adolescentes) tiene el proceso migratorio y hacer visible sus ideas y representaciones". La magistrada explicó que durante el año 2023 y 2024, se organizaron y desarrollaron 4 talleres sobre experiencias migratorias, junto a niños, niñas y adolescentes de la Región Metropolitana, organizadas por el Poder Judicial, y que contó con la participación de representantes de las Fuerzas Armadas, las



Título: Poder Judicial presenta cartilla para contribuir a proteger los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes migrantes

En el lanzamiento participaron representantes de distintas instituciones y niños, niñas y adolescentes, que colaboraron en la elaboración de este documento, que busca entregar algunos conceptos generales y recomendaciones para abordar y evaluar la situación de los NNA en contextos de vulnerabilidad, debido a procesos migratorios.



policías (Carabineros de Chile y la PDI) y Gendarmería. Asimismo señaló que “los testimonios y experiencias obtenidas en este trabajo permiten constatar que la inserción en Chile como país de acogida para los niños, niñas y adolescentes provenientes de familias sujetas a migración es un proceso complejo que amerita el desenvolvimiento de estrategias adecuadas que presten atención a sus diversas expresiones, siendo vistos como sujetos de derechos, portadores de memorias, recuerdos y modos de expresión propios, cuyos aportes nutren la diversidad de nuestro país”.

Finalmente, expuso el adolescente Issaiah Guzmán, quien participó activamente de los talleres, agradeciendo a la magistrada Troncoso y a las distintas autoridades por confiar en él y en la visión de los otros jóvenes para elaborar este documento. Luego se presentó la Banda Instrumental de la Escuela de Gendarmería de Chile y el Grupo de Adiestramiento Canino de Carabineros de Chile.

En la actividad participaron el auditor general de la Armada de Chile, Contralmirante, Francisco Figueroa; el Coronel de la Fuerza Aérea de Chile, Rainer Rapp Ortega, el Jefe del Departamento de Coordinación y Control interinstitucional de la Dirección de DDHH de Carabineros de Chile, Coronel, Juan Carlos Gilbert; el jefe nacional de Migraciones y Policía Internacional PDI, Prefecto, Inspector Christian Sáez; el cónsul adjunto de Perú en Chile, Jesús Salazar; la directora de la Escuela de Gendarmería, Coronel María Angélica Aguirre; el Seremi de Justicia, Jaime Fuentes; el director general de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana, Rodrigo Mora; y autoridades y representantes del Ministerio Público, Defensoría de la Niñez, Unicef, Comité para la Prevención de la Tortura, Organización Internacional para las Migraciones, Servicio Jesuita a Migrantes, Subsecretaría del Interior y Subsecretaría de la Niñez.

